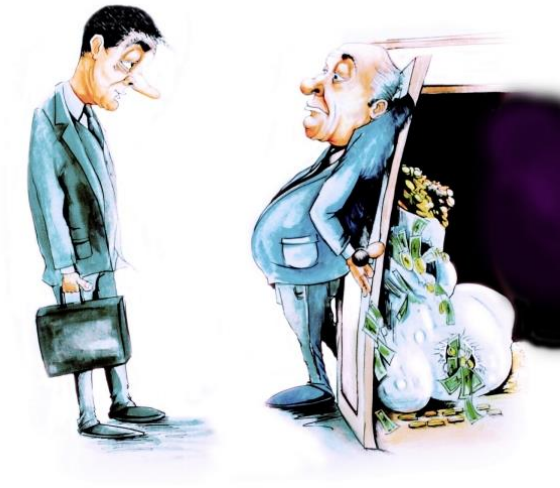




Unidad de Rentas y Fiscalización

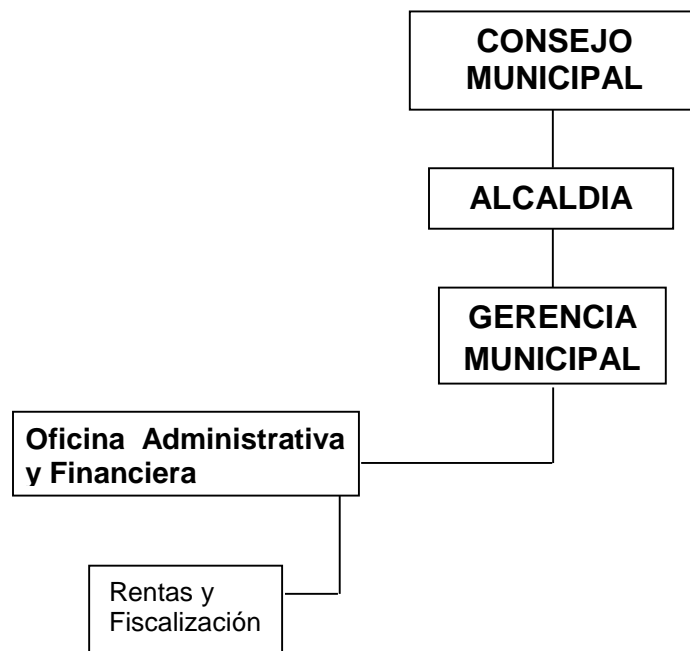


**PLAN DE TRABAJO DE LA
UNIDAD DE RENTAS Y
FISCALIZACIÓN**

**DISTRITO DE ÉL TALLAN
PROVINCIA Y
DEPARTAMENTO DE
PIURA**

2015

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL ÓRGANO



INTRODUCCION:

Es el órgano de apoyo encargado de planear, organizar, dirigir, supervisar y controlar los procesos de registro, acotación, recaudación y fiscalización de las rentas municipales, así como el de proponer las medidas sobre política tributaria y de simplificación y reestructuración del sistema tributario municipal

Esta unidad de rentas y fiscalización está a cargo de un funcionario con categoría de Jefe, quien depende jerárquicamente del Gerente municipal.

MISIÓN:

Proveer de recursos económicos a la Municipalidad, a través de los procesos de cobranza y fiscalización tributaria, Brindando un Servicio de calidad al Contribuyente con eficacia, eficiencia en cobranza y procesos, proveer de recursos económicos a la municipalidad de EL TALLAN, a través de los procesos de cobranza y fiscalización.

VISIÓN:

Constituirse en una Unidad Orgánica que detecte la elusión y evasión tributaria, dirigiendo y controlando las actividades relacionadas con la administración de las rentas municipales y resolver conforme a lo establecido en las normas legales y a las internas.

Emisión de ante-proyectos de resoluciones para mejorar la recaudación tributaria municipal.

OBJETIVOS:

- Implementación del banco de datos de información tributaria y no tributaria: padrones de registro.
- Plan de sensibilización para la aplicación y distribución de autovaluos.
- Aplicación de la ordenanza municipal sobre sanciones y multas.
- Eventos de sensibilización en materia de recaudación tributaria-charlas, exposiciones, etc.
- Emisión de estados de cuenta de informe predial.

FUNCIONES.

- Planear, organizar y dirigir las estrategias, políticas incorporadas en los planes, programas y proyectos que se implementen para la recaudación y fiscalización tributaria que conlleven a la ampliación de la base tributaria y la reducción de la morosidad existente en el distrito.
- Controlar los procesos de registro de contribuyentes, orientación tributaria, recaudación y fiscalización de los tributos municipales.
- Analizar y validar el régimen de las tasas y de las contribuciones municipales.
- Controlar el proceso de emisión anual de las cuponeras de impuesto predial y arbitrios municipales.
- Diseñar, formular, elaborar y ejecutar estrategias que permitan una adecuada recaudación y fiscalización tributaria.
- Controlar administrativamente el cumplimiento de las actividades indicadas en el plan operativo, así como el uso adecuado de los recursos asignados a la Unidad de Ejecución Coactiva.
- Formular y proponer a la Gerencia Municipal los lineamientos, las políticas y las normas que correspondan al ámbito de su competencia.
- Formular, elaborar y proponer los proyectos de ordenanzas municipales, decretos de alcaldía y directivas de su competencia.
- Asesorar a la Alta Dirección y demás Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad, en aspectos de su competencia.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos de su competencia, establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- Municipalidad, en los asuntos de su competencia.
- Conducir los procesos técnicos del sistema tributario municipal, desarrollando programas de información, divulgación y orientación tributaria, y el desarrollo de eventos de capacitación en materia tributaria orientados a los trabajadores con el propósito de generar nuevas capacidades competitivas.
- Otras funciones en el ámbito de su competencia que le asigne la Gerencia Municipal.

IMPORTANCIA DEL PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo de la **Unidad de Rentas y Fiscalización** del Distrito de él **Tallan** constituye un instrumento de planificación importante porque permitirá realizar lo siguiente:

- Contar con un cronograma de trabajo que ayude a organizar la labor diaria y periódica de la unidad de Rentas y Fiscalización.
- Establecer las prioridades de la labor de la U.RyF según la necesidad de nuestro distrito.
- Dar información clara y precisa a la población sobre los tributos municipales.
- Como unidad de Rentas y Fiscalización trazarnos metas y cumplirlas.
- Trabajar conjuntamente con las áreas correspondientes que estén emergidas en el ámbito de rentas.
- Planificar y programar estrategias y acciones a realizar con la finalidad de incrementar los ingresos de la municipalidad.

ANÁLISIS FODA.

4.1.-FORTALEZAS:

- Personal Capacitado.
- Buena atención brindada al contribuyente.
- Infraestructura adecuada para la realización de labores administrativas.
- Mecanismos e instrumentos legales que permiten la aprobación de normas municipales de naturaleza tributaria: amnistías, incentivos tributarios, etc.

4.2.-OPORTUNIDADES:

- Mejorar los servicios al Contribuyente, proporcionándole información sobre sus impuestos (Impuesto Predial y Arbitrios Municipales); a través de la página Web.
- Alto Potencial para la ampliación de la base tributaria: contribuyentes omisos.
- Mayor dinamismo en las Tres Agencias Municipales en materia de recaudación.
- Contratación de Terceros para Ejecución de cobranza (fiscalización).
- Sinceramiento de la base de Rentas y del sistema.

- Ampliar la Base Tributaria a fin de contar con información real del Distrito y generar mayores ingresos.
- Fortalecer la orientación tributaria a los contribuyentes, a fin de que se mantengan actualizados sus datos y registrarse en el padrón de contribuyentes en los casos que no se encuentren registrados.

4.3.-DEBILIDADES:

- Equipos de cómputo antiguos y pocas impresoras
- Acondicionamiento deficiente en atención al contribuyente
- Ausencia de software en el cual se integren las cinco sub gerencias.
- Deficiente sistema de Rentas.
- No se tiene un sistema interconectado que signifique el ingreso a Caja en tiempo real en todas las agencias de Rentas, trabajando actualmente con la emisión de comprobantes de pagos manual.
- No se cuenta con mobiliarios y equipos modernos adecuados para la atención u orientación al contribuyente

4.4.-AMENAZAS:

- Año electoral en el que los contribuyentes se encuentran reacios a cumplir con sus obligaciones tributarias.
- Reducción de personal administrativo lo cual implica la multiplicación de labores para el personal, que incidirá en el cumplimiento de los plazos para la tramitación de los procedimientos administrativos y otras labores.
- El conocimiento tributario de los contribuyentes, no presenta un nivel adecuado.
- La falta de presupuesto, no permite la capacitación del personal (el costo de los cursos son muy elevados).

SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIDAD DE RENTAS Y FISCALIZACIÓN (URyF)

La situación actual de la URyF de la municipalidad de él Tallan esta operativa, trabajando y capacitando sobre todo dando la información exacta sobre tributos municipales a la población sobre la labor que desempeña la **UNIDAD DE RENTAS Y FISCALIZACION** La globalización que enfoca a gran parte del mundo también se ve reflejado en nuestro distrito de él tallan al ver que los pobladores tienen un mentalidad emprendedora al dar vida a pequeños negocios. Lo cual beneficiaría a nuestra institución en la forma tributaria.

ANALISIS INTERNO DE LA UNIDAD DE RENTAS Y FISCALIZACIÓN

La **UNIDAD DE RENTAS Y FISCALIZACIÓN (URyF)** de la municipalidad distrital fue implementada en el año 2013.

Los datos generales de la municipalidad se presentan en el departamento de imagen institucional en caso que se realice algún cambio en los datos emitidos, para mantener actualizado el registro de responsables de la URyF en la página web: www.munieltallan.gob.pe.

➤ EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO:

La unidad de rentas y fiscalización actualmente está contando con lo sgte:

ITEM	EQUIPO/MOBILIARIO	CANTIDAD ASIGNADA
I	mobiliario	
	Armario	1
	Estantes	1
	Silla giratoria	1
	Mobiliario para computadora	1
II	Equipo Informático	
	Computadora	1
	Impresora	1
	Teclado	1

III	Infraestructura	
	Se cuenta con una OFICINA para el funcionamiento de la URyF compartido.	1

Así mismo se dispone del servicio de internet, habilitar un ambiente en los espacios de la municipalidad para el funcionamiento de la oficina de la UNIDAD DE RENTAS Y FISCALIZACIÓN. A fin de contar con el ambiente adecuado

➤ **RECURSOS HUMANOS.**

Para el desempeño de las actividades de la URyF se cuenta con el sgte personal.

Apellidos y nombres	DNI	Tipo de contrato	Función que cumple en el área
ISRAEL LUNA YOVERA	45925664	CAS	JEFE UNIDAD DE RENTAS Y FISCALIZACION

Sin embargo es necesaria la constante capacitación y actualización para registro en el **sistema de gestión tributaria**.

➤ **EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2014**

La URyF luego de un exhausto análisis del plan de trabajo 2014 se ha encontrado que en gran proporcionalidad se ha cumplido se ha podido cumplir con los resultados debido a lo sgte:

1. Desinformación de las personas que cuentan con negocios con fines de lucro.
2. Falta de un asistente, para la fiscalización por parte del responsable de la URyF a los negocios que no están empadronados.

En este sentido este año se tomando las medidas del caso para poder cumplir con la programación y obtener los resultados propuestos.

ANÁLISIS EXTERNO DE LA UNIDAD DE RENTAS Y FISCALIZACIÓN

➤ **Información que tiene la población del distrito con relación a la URyF**

A la fecha la municipalidad del distrito de él tallan viene desarrollando acciones de difusión en la página web: www.munieltallan.gob.pe para dar a conocer lo concerniente a la URyF.

Sin embargo nuestra población aún desconoce acerca del propósito de la unidad de rentas y fiscalización del procedimiento para solicitar la *inscripción del predio, PU, PR,HR, licencias de funcionamiento, autorizaciones municipales.*

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : Unidad de Rentas y Fiscalización						
EJERCICIO PRESUPUESTAL : 2015						
OBJETIVO ESTRATEGICO :						
TAREA OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CRONOGRAMA DE TRABAJO			
			I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
1. Ingreso de información al banco de datos: Padrones registro	<i>Ingreso de datos</i>	400	150	80	120	50
2. Plan de sensibilización para la aplicación y distribución de autovalúos.	<i>Eventos</i>	1	1	0	0	0
3. Gestionar y asistir a eventos o cursos de capacitación relacionados con rentas y fiscalización	<i>Eventos</i>	8	2	2	2	2
4. Distribución de autovalúos	<i>Auto avalúos</i>	400	150	80	120	50
5. Aplicación de la ordenanza municipal sobre sanciones y multas	<i>peletas de infracción</i>	20	5	5	5	5
6. Eventos de sensibilización en materia de recaudación tributaria - charlas, exposiciones, etc.	<i>Eventos</i>	6	2	2	1	1
7. Empadronar a posibles usuarios (predios)	<i>Acción</i>	500	200	150	100	50
8. Charlas de sensibilización: Licencias de funcionamiento	<i>Eventos</i>	6	2	2	1	1
9. Entrega de Licencias de funcionamiento	<i>Documentos</i>	50	20	15	10	5
10. Programar intervenciones para la detección de infractores.	<i>Operatividad</i>	8	2	2	2	2
11. Verificaciones e Inspecciones en campo	<i>Acción</i>	12	3	3	3	3
12. Autorizaciones municipales (Bailes, polladas, etc.)	<i>Documentos</i>	48	12	12	12	12

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : Unidad de Rentas y Fiscalización						
EJERCICIO PRESUPUESTAL : 2015						
OBJETIVO ESTRATEGICO :						
TAREA OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CRONOGRAMA DE TRABAJO			
			I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
1. Ingreso de información al banco de datos: Padrones registro	<i>Ingreso de datos</i>	3,500	3,500	0	0	0
2. Plan de sensibilización para la aplicación y distribución de autovalúos.	<i>Eventos</i>	6,000	6,000	0	0	0
3. Gestionar y asistir a eventos o cursos de capacitación relacionados con rentas y fiscalización	<i>Eventos</i>	3,600	900	900.00	900.00	900.00
4. Distribución de autovalúos	<i>Auto avalúos</i>	2,531	1400.00	560.00	336.00	235.00
5. Aplicación de la ordenanza municipal sobre sanciones y multas	<i>Papeletas de infracción</i>	1,000	250.00	250.00	250.00	250.00
6. Eventos de sensibilización en materia de recaudación tributaria - charlas, exposiciones, etc.	<i>Eventos</i>	7,000.00	2,500.00	2,500.00	1,250.00	1,250.00
7. Empadronar a posibles usuarios (predios)	<i>Acción</i>	4,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
8. Charlas de sensibilización: Licencias de funcionamiento	<i>Eventos</i>	4,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
9. Entrega de Licencias de funcionamiento	<i>Documentos</i>	750.00	250.00	250.00	125.00	125.00
10. Programar intervenciones para la detección de infractores.	<i>Operatividad</i>	8,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
11. Verificaciones e Inspecciones en campo	<i>Acción</i>	1,200.00	300.00	300.00	300.00	300.00
12. Autorizaciones municipales (Bailes, polladas, etc.)	<i>Documentos</i>	625.00	125.00	125.00	125.00	250.00

La **unidad de rentas y fiscalización**, según el plan operativo institucional tiene proyectado cumplir con las exigencias de la institución, y realizar todas las actividades señaladas en el **P.O.I.** por cada trimestre, además esta unidad orgánica viene trabajando eficientemente desde el comienzo de año en materia de recaudación.

Nuestra meta esta trazada y se lograra cumplirlas gracias a las políticas de trabajo que tiene esta unidad orgánica al mando estructuralmente por la OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, lograremos que nuestra municipalidad tenga rentas y una muy buena atención al administrado.

TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN TRIBUTACIÓN MUNICIPAL		
1	I.E "EL TALLAN"	20/05/2015
2	I.E "MANUEL SCORZA" NUEVO TALLAN	17/06/2015
3	COMITES DE BASE DEL DISTRITO	15/07/2015
4	I.E "EL TABANCO"	18/08/2015
5	COMITES DE JUNTAS VECINALES	16/09/2015
6	INVITACION A POBLACION EN GENERAL	14/10/2015